	GESTIÓN JURÍDICA		
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas	ACTA DE INICIO		
CODIGO: 1002-F-08	VERSIÓN: 4	FECHA DE LA VERSION: 15/06/2018	PAGINA:1 DE 1

En mi calidad de supervisor (a) del contrato que a continuación relaciono, hago constar el cumplimiento a cabalidad de los requisitos de ejecución contractual establecidos en la Ley; razón por la cual se autoriza el inicio de las actividades del contrato

DATOS GENERALES:

FECHA	08/10//2026
CONTRATO Nº:	INFI-161-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR	DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($10.725.697). INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO	DOS (2) PAGOS PARCIALES POR VALOR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($3.876.758) Y UN PAGO FINAL POR VALOR DE DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS ($2.972.181)
VALOR ANTICIPO – PAGO ANTICIPADO	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GLADIS CARMENZA HERRERA GUTIERREZ
C.C/ NIT:	24.729.929
OBJETO:	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ORGANIZACIÒN, CLASIFICACIÒN, DEPURACIÒN E INVENTARIO (FUID) DEL ARCHIVO DE GESTIÒN DE LA OFICINA ASESORA JURÌDICA, DE CONFORMIDAD CON LAS TABLAS DE RETENCIÒN DOCUMENTAL(TRD) Y LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTE.
PLAZO	DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÒN CONTRACTUAL Y HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA DE INICIO	08/10/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23/12/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LILIANA BEATRIZ PALACIOS RINCON
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA JURÌDICA
CDP - FECHA	262 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2026
RP - FECHA	313 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2026
APROBACIÓN DE PÓLIZA – FECHA	07 DE OCTUBRE DE 2026
PAZ Y SALVO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE

LILIANA BEATRIZ PALACIOS RINCON
SUPERVISORA DEL CONTRATO
JEFE OFICINA ASESORA JURÌDICA

GLADIS CARMENZA HERRERA GUTIERREZ
CONTRATISTA

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co